



**ACTA N° 064-2022-CO-UNAM**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 12 DE OCTUBRE DEL 2022**

En Moquegua, a doce días del mes de octubre de 2022, siendo las 16:15 horas, a través de la plataforma virtual zoom, en el marco de lo establecido en las normas que regulan el brote del COVID- 19 Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto Supremo N° 016-2022-PCM y prórrogas, se reunieron las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Washington Zeballos Gámez, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. Jaime Antonio Ruiz Béjar, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
4. Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

**I. QUORUM E INSTALACIÓN**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente el señor doctor Washington Zeballos Gámez y como secretario, el Sr. Guillermo Santiago V. Kuong Cornejo.

**II. AGENDA:**

1. Gestión de administrativa
2. Gestión de académica
3. Gestión de investigación

**III. DESARROLLO DE LA AGENDA**

**3.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE FECHA 10.10.2022**

Los señores miembros de la Comisión Organizadora aprobaron el Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria virtual N° 063-2022-CO-UNAM de fecha 10 de octubre de 2022.

**3.2. ORDEN DEL DÍA**

**I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

- 1.1. INFORME N°035-2022CSST/DIGA/CO/UNAM de fecha 12.10.2022, presentado por la Presidenta del CSST, donde remite "PLAN DE GESTIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE".

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR**, el PLAN DE GESTIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE, presentado por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo –CSST de la Universidad Nacional de Moquegua, contenido en Siete (07) folios

- 1.2. INFORME N°319-2022-OGC/P/UNAM de fecha 10.10.2022, presentado por el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad donde remite expediente de CONFORMACION DEL GRUPO DE INTERES Y COMITÉ CONSULTIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;





**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR, la CONFORMACION DEL GRUPO DE INTERES Y COMITÉ CONSULTIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL.**

- 1.3. INFORME N°320-2022-OGC/P/UNAM de fecha 10.10.2022, presentado por el J DESIGNAR, al Ing. VÍCTOR YANA MAMANI, como Docente Sembrador del GRUPO SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN DE BIOINGENIERÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL (SIBGA), mientras dure la licencia del Mgr. José Antonio Valeriano Zapana efe de la Oficina de Gestión de la Calidad donde remite expediente de RECONFORMACION DE COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENEIRIA AGROINDUSTRIAL.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR, la RECONFORMACION DE COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENEIRIA AGROINDUSTRIAL.**

- 1.4. INFORME N°287-2022-DIGA/CO/UNAM de fecha 04.10.202, presentado por el Director General de Administración donde solicita la APROBACION DE CONTRATACION DIRECTA CON FINES DE INVESTIGACION.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR, la CONTRATACIÓN DIRECTA en aplicación del supuesto de "Contratación de bienes o servicios con fines de investigación, experimentación o desarrollo de carácter científico o tecnológico", para la adquisición de UN MICROSCOPIO INVERTIDO CON CÁMARA, para realizar los procedimientos: Procesos de Incubación de microorganismos, análisis cuantitativo de microorganismos, análisis de cultivos celulares e identificación y recuento de microorganismos, para el PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL: "LIMNOLOGÍA DEL EMBALSE PASTO GRANDE, por un monto de S/ 59,995.80 soles; en aplicación del i) del artículo 27° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y el inciso i) del artículo 100° de su Reglamento; con las condiciones y las prohibiciones mencionadas en el Informe Legal N° 0658-2022-OAJ/CO-UNAM.**

- 1.5. INFORME N°295-2022-DIGA/CO/UNAM de fecha 11.10.202, presentado por el Director General de Administración donde solicita la APROBACION DE EXPEDIENTE TECNICO CON ACTUALIZACION DE COSTOS DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA FILIAL ILO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITIO DE PACOCHA – PROVINCIA DE ILO – DEPARTAMENNTO DE MOQUEGUA" CUI N°2445627.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR, el Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA FILIAL ILO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO DE PACOCHA, PROVINCIA DE ILO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA", con CUI N° 2445627, a ser ejecutado con un presupuesto de S/. 2,406,829.70 soles, en la modalidad de ejecución presupuestaria directa, en un plazo de 180 días calendarios.**

---

## II. GESTION ACADÉMICA

- 2.1. OFICIO N°364-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 11.10.2022, presentado por el Sr. Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de MODIFICACION DEL REGLAMENTO INTERNO DE ESTUDIOS PREUNIVERSITARIOS DE LA UNAM.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA



Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR, la MODIFICACION DEL REGLAMENTO INTERNO DE ESTUDIOS PREUNIVERSITARIOS DE LA UNAM.**

**III. GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN**

- 3.1. OFICIO N.º 229-2022-VPI-CO/UNAM de fecha 06.10.2022, presentado por el Sr. Vicepresidente de Investigación, solicita se **DESIGNE** al MSc. VÍCTOR YANA MAMANI, como Docente Sembrador del grupo Semillero de Investigación de Bioingeniería y Gestión Ambiental (SIBGA), mientras dure la licencia del Mgr. José Antonio Valeriano Zapana.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.


**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**DESIGNAR, al Ing. VÍCTOR YANA MAMANI, como Docente Sembrador del GRUPO SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN DE BIOINGENIERÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL (SIBGA), mientras dure la licencia del Mgr. José Antonio Valeriano Zapana.**

Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Washington Zeballos Gámez levantó la Sesión Extraordinaria virtual, siendo las 17:00 horas del 12 de octubre de 2022. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA. -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
  
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ  
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
  
Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo  
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
  
Dr. Oscar Begazo Portugal  
VICE PRESIDENTE ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
  
Dr. JAIME ANTONIO RUIZ BÉJAR  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION